

## 63295 - Diseño de actividades de aprendizaje de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 63295 - Diseño de actividades de aprendizaje de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL

**Créditos:** 8.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La Formación Profesional representa un **modelo integrado de cualificación profesional basado en competencias** y prepara al alumnado para el ejercicio de una actividad profesional incorporando estrategias para adaptarse a las modificaciones que se puedan producir en su entorno productivo.

Se pretende con esta asignatura que los estudiantes adquieran la competencia de diseñar, gestionar y desarrollar actividades de aprendizaje en las materias de la especialidad y que elaboren los entornos y recursos necesarios para el trabajo y aprendizaje de la enseñanza de los módulos de sus familias profesionales y aplicarlas tanto en un entorno docente como en un proceso selectivo de acceso a la función pública. En este sentido, la asignatura puede contribuir de forma indirecta al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad.

### 2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura, se deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

1. **Analizar y comprender** las dificultades y características específicas que plantea el aprendizaje de los módulos de Administración, comercio, hostelería, servicios a la comunidad y FOL en los tres niveles de cualificación profesional.

2. **Saber diferenciar las competencias y los conocimientos** comprendidos en las materias de Administración, comercio, hostelería, servicios a la comunidad y FOL, para seleccionar y evaluar las estrategias más relevantes en el planteamiento de su aprendizaje.

3. **Diseñar un mínimo de 10 actividades** para el aprendizaje de las competencias y conocimientos que se estimen representativos para las materias de Administración, comercio, hostelería, servicios a la comunidad y FOL.

4. **Saber diseñar una Unidad Didáctica** que contenga todos los apartados y que haga

especial mención a las actividades y a su evaluación. Aprender procedimientos para la adaptación de Unidades Didácticas a teleformación o situaciones no presenciales de la enseñanza.

**5. Elaborar los recursos necesarios** para la creación de un repositorio de actividades diseñadas con la ayuda de herramientas extraídas de internet.

**6. Orientar el proceso de aprendizaje** mediante el desarrollo de las actividades, utilizando para su organización el trabajo colaborativo en pequeños grupos a través de wikis o foros.

### 3. Programa de la asignatura

**-INTRODUCCIÓN:** Marco legal. Actividades y procesos de oposición. programación didáctica y microprogramación como base de las UD. Metaactividades.

**-LAS ACTIVIDADES Y SU DISEÑO.** Actividades y estrategias de enseñanza. Estrategias de enseñanza y diseño de actividades.

**-TIPOS DE ACTIVIDADES.** Actividades de aula, complementarias, extraescolares.

**-ACTIVIDADES, METODOLOGÍA Y RECURSOS.** Estrategias de exposición y redacción. Dinámicas de grupo. Ludificación, metodologías activas, trabajo colaborativo y cooperativo.

**-LA UNIDAD DIDÁCTICA.** Estructura, contenido, redacción y exposición.

**-PRÁCTICA:** Exposición de Unidades Didácticas y actividades.

### 4. Actividades académicas

Exposición de contenidos junto con ejemplos usando metodología de interacción con el alumnado. Metodologías activas, trabajos individuales o grupales y presentaciones. Tutorías. La atención a través de tutorías se hará en los horarios indicados por el profesor/a previa cita previa.

Se podrán hacer salidas formativas dentro o fuera del horario. Si estas actividades se hicieran fuera del horario no podrán ser evaluables.

### 5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante la realización de actividades realizadas, tanto durante las sesiones del curso como entregadas al final del curso. En cualquier caso, como parte de la evaluación, el profesorado podrá solicitar, de manera aleatoria, la defensa oral de la prueba o tarea entregada por escrito, para la verificación de la calificación.

En el mes de mayo, a la vuelta del Practicum el alumnado tendrá que exponer las actividades que hayan realizado o la unidad del módulo de su especialidad, siguiendo para su diseño una ficha modelo que se habrá proporcionado y explicado en clase. Se pretende que aporten los conocimientos adquiridos durante el Practicum junto con los aprendidos en las clases.

## **- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

### **Modalidad A: EVALUACIÓN CONTINUA**

Se establece un **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA** con los siguientes apartados:

#### **1.- Portafolio/Diario de clase o test de evaluación de contenidos**

(**25%** de la calificación final que incluirá la asistencia a clase en situación presencial).

El criterio de evaluación es: presentar una secuenciación ordenada de cada una de las sesiones de clase indicando en cada una el contenido impartido, el principal aprendizaje y una reflexión. Además de una reflexión global de al menos 170 palabras.

#### **2.- Diseño completo de una Unidad Didáctica de un módulo de FP.**

(**50%** de la calificación final que incluirá la asistencia activa a las exposiciones de grupo y la presentación oral del trabajo).

Elaboración de una Unidad Didáctica completa y original partiendo de una Programación Didáctica de un módulo de su especialidad. Formato: Extensión entre 5-10 páginas, excluidos los anexos y portada, tamaño DIN A4, Arial/Arial Narrow, 12 puntos, interlineado entre 1 y 1,2, justificada y márgenes a 2,5 cm, sangría de 1 cm. Páginas numeradas y encabezado.

Deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados:

0.- NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.- BLOQUE DIDÁCTICO AL QUE PERTENECE Y RELACIÓN CON OTROS

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS MÍNIMOS (concreción en conceptos, procedimientos y actitudes)

4.- CONTENIDOS DE LA UNIDAD DETALLADOS

5.- TEMPORALIZACIÓN (Detalle de sesión indicando lo que vas a hacer cada día, contenido, actividades, prácticas, metodología específica, duración, etc.)

6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN ESTA UNIDAD DE TRABAJO

7.- RECURSOS DIDÁCTICOS

8.- ACTIVIDADES DE AULA (explicadas, detalladas y argumentadas)

9.- ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA (Si hubiera alguna)

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Si hubiera necesidad)

11.- EVALUACIÓN (cómo vas a evaluar, qué tipo de examen, qué tipo de prácticas vas a hacer)

El criterio de evaluación es: presentar la Unidad Didáctica con inclusión de todos los apartados correctamente desarrollados

#### **3.- Actividades didácticas:**

(**25%** de la calificación que incluirá la asistencia activa a las exposiciones de grupo)

Incluirá la compilación de fichas de actividades didácticas elaboradas por el alumnado así como las actividades que se vayan planteando a lo largo del curso. Estarán diseñadas por el

alumnado sobre una o varias unidades didácticas del módulo profesional, elegida por el profesor/a y colgada en Moodle en la que se concrete al menos una actividad de cada tipo de las siguientes: actividades iniciales, de desarrollo, de aplicación, de refuerzo, de ampliación, de evaluación y de atención a la diversidad. El alumno/a deberá elaborar diez fichas, de las cuales deberá presentar tres y exponer en clase al menos una de ellas, así como el desarrollo de las actividades que propondrá el profesor/a a lo largo del curso.

Las fichas presentadas deberán incluir las correcciones indicadas por el profesor/a.

El criterio de evaluación es: presentar tres actividades diseñadas con inclusión de todos los apartados correctamente desarrollados y los anexos de aplicación.

Formato: Extensión: entre 1-3 DIN A4 cada ficha, y entre 2-5 cada actividad propuesta, Times New Roman, Arial o Arial Narrow 12 p, interlineado 1,1, texto justificado. Sangría de un cm, izquierda y derecha y márgenes a 3 cm. Numeradas las páginas y con encabezado.

#### **4.- Prueba objetiva: (20% de la nota)**

Se realizará una prueba objetiva sobre contenidos de la asignatura mediante aplicaciones digitales al final de la asignatura.

Los criterios de evaluación y niveles de exigencia se basarán en las siguientes rúbricas:

#### **Rúbrica de evaluación y calificación de actividades y unidades didácticas:**

1. Su estructura es clara y ordenada y responde al contenido de una microprogramación. 2 p
2. Es flexible, adaptable a la diversidad de alumnado y situaciones reales de clase 1 p
3. Corrección en la maquetación, diseño, presentación y estética visual del documento 1 p
4. Aplica los contenidos, explicaciones e indicaciones de clase y de los materiales 1 p
5. Es original en la realización de las actividades con aportaciones novedosas 2 p
6. Contiene todos los apartados indicados en la ficha y están desarrollados de forma correcta 2 p
7. Usa una redacción impecable y un vocabulario y registro propio de trabajos académicos 1

#### **Rúbrica de evaluación diario de clase:**

1. Su estructura es clara y ordenada y responde al modelo propuesto. 1 p
2. Contiene de forma detallada los contenidos y metodología usado en cada clase 2 p
3. Hace reflexiones coherentes y relacionadas con los contenidos explicados 4 p
4. Corrección en la maquetación, diseño, presentación y estética visual del documento 1 p
7. Usa una redacción impecable y un vocabulario y registro propio de trabajos académicos 2

**Ortografía, redacción y presentación:** La redacción debe ser impecable y de carácter

académico, ortografía, vocabulario y presentación formal, se tendrán en cuenta.

**Plagio:** Siguiendo la normativa de la Universidad de Zaragoza, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias correspondientes, una vez informado por el profesorado responsable de la asignatura. Cualquier estudiante podrá ser llamado a tutoría para defender total o parcialmente cualquiera de las pruebas de evaluación presentadas, sean individuales o grupales con objeto de garantizar la autoría original y la participación en todas ellas. Los trabajos se repasarán con Unicheck.

**Fecha límite de entrega:** El diario de clase se entregará dentro de la primera semana del Practicum II en el espacio Moodle. Las actividades y la Unidad Didáctica se entregarán en el plazo de una semana tras finalizar el periodo de las clases después de volver del Practicum II en el espacio Moodle. No se admitirán entregas por correo ni en papel. Las fechas se indicarán en la plataforma con tiempo suficiente.

### **Modalidad B: PRUEBA GLOBAL**

Para el alumnado que no asista a clase o no supere la evaluación continuada se establece un sistema de **Prueba global**, cuya fecha se publicará por la Universidad, debiendo notificarse la nota con tres días de antelación a la realización de la prueba.

**Examen escrito de 3 preguntas de desarrollo** (2 preguntas en las que el alumnado tendrá que redactar una respuesta en torno a un DIN A4 y otra en la que tendrá que definir cuestiones sobre conceptos relevantes de la asignatura aportados en clase, o expuestos en los materiales de Moodle, relativos a definiciones, normativa, pedagogía de la programación, terminología, con ejemplos en cada uno de ellos relacionados con la especialidad del alumno/a. (Ponderación: 25% las cuestiones y 50% las preguntas)

**Creación de una o dos actividades**, del tipo que se indiquen, sobre una unidad didáctica de su especialidad que se les indicará en el examen. (25% la pregunta) Para esta parte de la prueba deberá contar con el apoyo de un libro de texto de FP, la Unidad Didáctica elaborada y que deberá entregar y de una Orden de un título de FP:

Resumen de parrillas de evaluación continuada y global.

<b>EVALUACIÓN CONTINUADA</b>			<b>EVALUACIÓN GLOBAL</b>		
<b>DIARIO/TEST</b>	<b>UNIDAD DID.</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CUESTIONES</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
25%	50%	25%	25%	50%	25%

**PONDERACIÓN en EC: prácticas EC [(25% +50% +25%) x 80%] + (prueba objetiva x 20%)**

La segunda convocatoria y siguientes, incluyendo la quinta y sexta se realizarán en los mismos términos que la prueba global propuesta.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.